

ACTA DE JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA GRUAS & CANASTAS S.A. GRUCSA. CELEBRADA EL 01 DE JUNIO DEL 2.017.

En la ciudad de Guayaquil, provincia del Guayas, en el local de la Compañía en la calle Letamendi 203 y Eloy Alfaro en la fecha arriba señalada siendo las 12h05 y encontrándose reunido el cien por ciento del capital suscrito y pagado de la compañía, de conformidad con lo dispuesto en el Art. 231 de la Ley de Compañías vigente deciden por unanimidad constituirse en sesión de Junta General Universal de Accionistas.

Se designa como presidente Ad-hoc de la sesión de accionistas al señor Carlos Luis Torres Briones y, como Secretario AD-Hoc de la misma, al señor Cesar Fernando Avilés Bosmediano.

El Presidente Ad-hoc dispone que el Secretario Ad-hoc cumpla con lo dispuestos en los artículos ocho y nueve del Reglamento sobre Junta Generales de Socios y Accionistas, quien procede a dar lectura de la lista de los asistentes resultando que asisten los siguientes accionistas:

- 1.- La señora María Vicenta Cevallos Delgado por sus propios derechos propietaria de doscientas (200) acciones y en calidad de accionista.
- 2.- La señora María Fernanda Mosquera Gaona por sus propios derechos propietaria de doscientas (200) acciones y en calidad de accionista.
- 3.- El señor Cesar Fernando Avilés Bosmediano por sus propios derechos propietario de doscientas (200) acciones y en calidad de accionista.
- 4.- El señor Carlos Luis Torres Briones por sus propios derechos propietario de doscientas (200) acciones y en calidad de accionista.

Comprobado el quórum de instalación los accionistas por unanimidad, aceptan constituirse en Junta General Universal de Accionistas para el tratar el siguiente orden del día:

1.- APROBACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL EJERCICIO ECONÓMICO 2.016 DE LA COMPAÑÍA

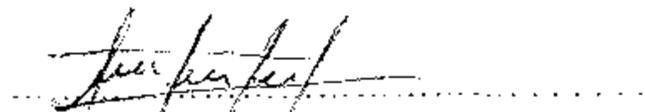
Interviene de inmediato el Presidenta de la Junta y declara instalada la sesión, puso a debate entre los señores accionistas los documentos financieros esto es el Balance General y Estado de Pérdidas Y Ganancias. Acto seguido, los socios accionistas analizaron y debatieron las memorias referidas a la gestión social de la empresa correspondiente al ejercicio 2016.

Luego del análisis correspondiente sobre los documentos antes señalados, los socios accionistas acordaron por unanimidad: Aprobar los Estados Financieros correspondiente al ejercicio económico 2016.

No habiendo otro asunto que tratar se levantó la sesión siendo las 13:00 horas del mismo día, no sin antes haber redactado, leído y aprobado la presente acta, la misma que fue suscrita por el secretario ad-hoc en señal de conformidad.

f) señor Carlos Luis Torres Briones, f) señor Cesar Fernando Avilés Bosmediano, f) señora María Vicenta Cevallos Delgado, f) María Fernanda Mosquera Gaona

Guayaquil, Junio 01 del 2.017



Cesar Fernando Avilés Bosmediano
C.I. 1000684629
Secretario Ad-hoc